

LA PRESENCIA DE LA PSICOLOGÍA EN LOS CONGRESOS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS (1.908-1.950)

R. SANCHEZ
F. ESCARFULLERY
C. BAQUERO
R. ARROYO
A.I. MATEOS

Departamento de Psicología Básica, Social y Metodología
Universidad Autónoma de Madrid

CONTEXTO HISTÓRICO

*La Asociación Española para el Progreso de las Ciencias nace en 1.907 paralelamente a la Junta de Ampliación de Estudios.

*Responde a la misma necesidad de progreso científico y cultural del país, que arranca de:

*La Revolución de 1.868, que derriba la monarquía y da una oportunidad para realizar reformas sociales.

*La Restauración de la Monarquía en 1.875, que permite un cierto desarrollo económico y social, así como intelectual y científico.

*Pérdida de las últimas colonias españolas (Cuba y Filipinas), que supuso el comienzo de un movimiento promotor de cambio en el país, protagonizado por la Generación del 98.

*Intimamente vinculada a la Institución Libre de Enseñanza, fundada en 1.876 por Francisco Giner de los Ríos, con una orientación filosófica Krausista-Positivista, y con un claro empeño educativo.

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN Y REGLAMENTO DE LOS CONGRESOS

1. ESTATUTOS

OBJETIVOS:

*"Fomentar la cultura nacional en sus manifestaciones científicas principalmente" (art. 1)

*Organizaba congresos de periodicidad bianual para la difusión de trabajos científicos.

SOCIOS:

***PROTECTORES:** Aportaban 500 ptas. o más y pasaban a formar parte de la junta directiva (art. 3). Entre ellos figuran: Banco de España, Ministerio de Instrucción Pública, Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Guerra, Ministerio de la Marina, hasta un total de 19 socios protectores.

***NUMERARIOS:** Abonaban anualmente la cuota establecida (art. 3). Entre ellos figuran: Francisco Giner de los Ríos, Augusto Pi y Suñer, Santiago Ramón y Cajal, Luis Simarro, Ramón Turró, hasta un total de 783, al 31 de Julio de 1.912.

ÓRGANOS DE GOBIERNO:

- * Los habituales en toda asociación: Junta Directiva y Comité ejecutivo (art. 11).
- * Los cargos directivos eran honoríficos, salvo el secretario, a quien se remuneraba en virtud del trabajo a realizar (art. 17).
- * Existían, como es lógico, comités de propaganda y organización de los congresos y comités locales (arts. 21 y 22).

2. REGLAMENTO:

* La cuota de inscripción era de 20 ptas, para personas "transitorias". Los socios numerarios y protectores solo debían tener su cuota anual abonada (arts. 1 y 2).

* Los requisitos para la presentación de trabajos son semejantes a los actuales: envío de un resumen previo, para la organización de las mesas, y unas semanas antes, el texto completo.

* Las aportaciones de los congresistas que se consideraban de interés, debían reunirse y enviarse a la secretaría del congreso, en las 24 horas siguientes, para su publicación en las actas.

* Las secciones de los congresos:

I.-De Ciencias Matemáticas

II.-De Astronomía y Física del Globo

III.-De Ciencias-Físicoquímicas

IV.-De Ciencias Naturales

V.-De Ciencias Sociales

VI.-De Ciencias Filosóficas, históricas y filológicas

VII.-De Ciencias Médicas

VIII.-De Ciencias Aplicadas

* La Psicología aparece en

Sección IV, como Psicología Experimental

Sección VI, como Psicología

Existen temas afines en

Sección IV Fisiología

Sección V Sociología y Pedagogía

CLÍNICA:

- Rodríguez Lafora, G: "Sobre la Anatomía Patológica de ciertas Neurosis", Madrid, 1913

- Juarros, C: "¿Está justificada la admisión como nuevo tipo clínico de la psico-neurose emotiva?", Madrid, 1913

- Barcia Caballero, J: "La Emoción y la Locura", Coimbra, 1925

EDUCATIVA:

- Comenge, L: "Diagnóstico mental de los niños de las escuelas municipales", Valencia, 1910

GRAFICO 1. Número de comunicaciones por año

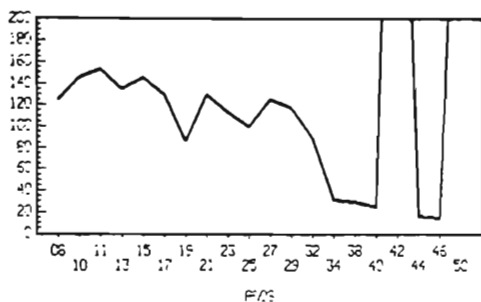


GRAFICO 2. Cuadro comparativo entre la psicología y las secciones en las que aparece

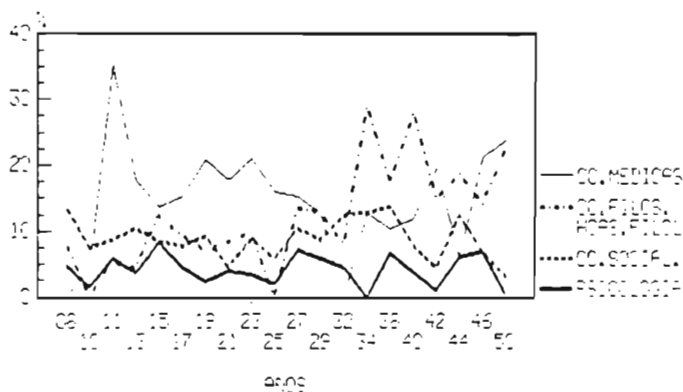
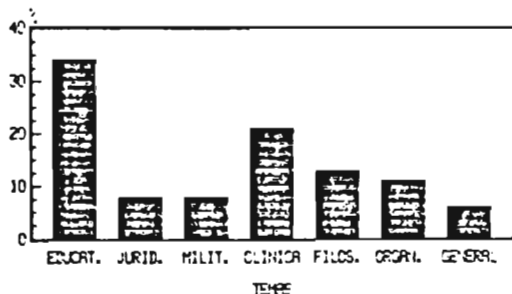


GRAFICO 3. Comunicaciones sobre temas psicológicos agrupados por materias



- Viqueira, J.V.: " Sobre el dibujo de los niños", Valladolid, 1915
- Blanco, A.: "Examen mental de los niños", Sevilla, 1917

JURÍDICA:

- Santamaría, F.: " Psicología del Testimonio", Zaragoza.
- Carreras y Artau, T.: "La Psicología Colectiva del Derecho", Zaragoza.
- Tejada, L.: "Ideas para la Organización de un Manicomio Judicial", Madrid, 1913.

MILITAR:

- Juarros, C.: "La Selección Mental en el Ejército", Valladolid, 1915.
- Rubiano, S.: "Patogénesis de los Trastornos Mentales Llamados de Guerra", Salamanca, 1923.

LABORAL:

- Mallart, J.: "Orientación Profesional y Prevención de Accidentes de Trabajo", Cádiz, 1927
- Mallart, J.: "Organización Científica del Trabajo", Lisboa, 1932

CONCLUSIONES:

* En primer lugar, parece que existía un cierto interés por la "Psicología Militar", cuya causa se puede atribuir a la guerra que España mantenía con Africa.

* De la Psicología Clínica se desprende dos tendencias en la investigación:

- Una de carácter psicológico, que apela a los fenómenos mentales, conductuales, etc.

- Otra en la línea de analizar las bases biológicas del comportamiento.

Además, existía una cierta preocupación por las taxonomías psicopatológicas.

* La Psicología de las Organizaciones está en su fase de inicio, a través de los institutos psicotécnicos de Madrid y Barcelona.

* La investigación educativa va dirigida, fundamentalmente, a la evaluación de las aptitudes del alumnado, para la elección correcta de su futuro.

* Mención especial merece Juan Vicente Viqueira, que en 1915 elabora un conjunto de supuestos teóricos, a partir de los cuales, iniciar toda una serie de investigaciones, para analizar las claves del dibujo de los niños.

LÍNEAS DE TRABAJO A SEGUIR:

* Análisis de los textos de las comunicaciones reseñadas, hasta ahora tratados a un nivel descriptivo.

* Análisis biográfico de cada uno de los individuos firmantes de esas comunicaciones, su contexto social e histórico, así como sus motivaciones.

* Análisis de las condiciones socio-institucionales que posibilitan los trabajos realizados por esos autores.